

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14247 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 335/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de José González Hernández, con NIF 34851797N, con domicilio en calle Barcelona, 54, 25200 - Cervera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 15 de marzo de 2021.- Letrado Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210017365-1